

*Jayardo Sorio  
Volvio Pinales*

# LA VOZ DE LIEBANA



SEGUNDA EPOCA  
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 30 DE JUNIO DE 1924

NÚM. 759

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

## El pleito de la iglesia vieja

Hace ya varios meses que se planteó esta cuestión de la iglesia vieja, y como, en un principio, se mantuvo en un terreno en el que creíamos fácil llegar a una solución de concordia, es más, que dimos ya por terminada, en vista del tiempo transcurrido sin que el señor obispo hubiera vuelto a insistir sobre ella, no juzgamos oportuno traer esa cuestión a las columnas de LA VOZ, no obstante ser asunto de verdadero interés para el pueblo, por temor a que nuestros comentarios pudieran entorpecer la solución amistosa de la cuestión. Recientemente, la cuestión se ha agudizado, y ello nos obliga a enterar a nuestros lectores de los antecedentes del asunto, que al mismo tiempo sirva de explicación necesaria del comunicado que relacionado con este conflicto se nos remite y a continuación publicamos.

En el año 1906 y en ocasión de hallarse el ilustrísimo señor obispo de León, señor Sanz y Sarabia, practicando la visita pastoral de este Arciprestazgo, manifestó deseos de saludar al Ayuntamiento y éste le recibió constituido en sesión extraordinaria; y en dicho acto solemne, su ilustrísima hizo uso de la palabra y después de dar las gracias a la Corporación por las atenciones recibidas, manifestó hallarse dispuesto a acceder a la petición que el Ayuntamiento le había hecho de la cesión de la antigua iglesia parroquial con destino a la construcción de un hospital regional, siempre que se encomendara el cuidado y asistencia de los enfermos a una comunidad religiosa, indicando la conveniencia de que en la redacción del oportuno reglamento se hicieran constar esos extremos.

Y llevando a efecto ese ofrecimiento, por Decreto de 23 del mismo agosto, su ilustrísima se sirvió acceder a lo solicitado por este Ayuntamiento, facilitando la antigua iglesia parroquial para uso del Ayuntamiento perpetuamente, con la expresa condición de que nunca se permitirá, en el futuro hospital, la ingerencia del elemento laico, sino que ha de ser un hospital católico, donde haya Hermanas de la Caridad u otra comunidad religiosa, que allí vele por los sentimientos católicos de todos los lebaniegos que tuvieren que

morar en el citado establecimiento, según consta de la comunicación de igual fecha, suscrita por el magistral secretario, doctor Manuel González.

De dicha comunicación se dió cuenta en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el 25 del mismo mes, acordándose aceptar la donación de la iglesia con la condición impuesta por el ilustrísimo señor Obispo y darle las más expresivas gracias por la caritativa y generosa atención en obsequio a los habitantes de la católica Liébana.

En el mes de enero último, el párroco de Potes presentó al Ayuntamiento una instancia, manifestando que, enterado el señor Obispo de la supresión de la cantidad destinada a organista y, a pesar de ello, continuar disponiendo de la iglesia vieja, transcribe un oficio del Prelado, en el que fundándose en que, a pesar del tiempo transcurrido, el Ayuntamiento no sólo no ha cumplido el compromiso contraído instalando el hospital de referencia, sino antes al contrario, ha venido destinando el edificio de referencia a usos muy distintos para los que fué concedido, su ilustrísima revoca la referida concesión por falta de cumplimiento de la condición impuesta y aceptada por el Ayuntamiento, ordenando al párroco proceda a reclamar de la corporación municipal la entrega del aludido edificio.

El alcalde entonces de Potes, don Jesús Jusué, acudió al señor Obispo con respetuosa instancia, exponiendo los antecedentes de la cuestión, que arriba dejamos consignados, y manifestando que no puede decirse que el Ayuntamiento de Potes haya incumplido la condición impuesta por su ilustrísima, toda vez que aún no ha dispuesto de los materiales y del solar de la iglesia cedida; que si ha tardado en cumplir la condición, ha sido por no haber habido ocasión oportuna para la venta, pues aunque en alguna ocasión se ha tratado de ello, las ofertas recibidas no eran aceptables, y que si ha arrendado el local, ha sido para procurar su mejor conservación, y que la renta de 108 pesetas anuales que hasta entonces venía produciendo, y mucho más que esa cantidad, gastaba el ayuntamiento en Beneficencia sobre los ingresos que en ese capítulo tiene presupuestados.

Y por último, justificaba el señor alcalde la supresión de la subvención de 200 pesetas para organista, explicando que esa subvención era de 50 pesetas

hasta el año 1917, y que si en el año 1918 se elevó a 200, fué porque el entonces sacristán-organista se encargó de organizar una banda de música, y estableció una academia de música. en la que daba lecciones gratuitas a los muchachos del pueblo, y con objeto de recompensarle por esa labor de cultura que se había impuesto. Como actualmente no existe esa razón y como, además, una señora piadosa de esta villa legó, a su fallecimiento, ocurrido hace tres años, una casa para que sus rentas, después de pagar unas misas que dejaba establecidas, se aplicaran a la dotación del organista, el Ayuntamiento acordó suprimir la consignación destinada a organista por considerarla innecesaria y por necesidad de introducir economías en el presupuesto, no por animosidad de ninguna clase. E insistía el señor alcalde en que el Ayuntamiento no había contravenido a la condición impuesta por el señor Obispo al hacerle la cesión de la vieja iglesia, y que tiene el decidido propósito de cumplirla de modo que resulte más eficaz el cumplimiento de la condición impuesta.

Transcurrieron más de tres meses sin que el señor Obispo volviera a insistir en su pretensión, y cuando ya se consideraba el asunto terminado, a mediados de mayo, vuelve a requerir al Ayuntamiento para la entrega de la iglesia vieja, y entonces fué cuando se elevó al señor Obispo la instancia que se reproduce en el comunicado que publicamos, y cuya instancia suscribieron las personas más significadas del pueblo y, entre ellas, las presidentas de las asociaciones de señoras, por cuyo motivo fueron amonestadas públicamente por el párroco y destituidas de sus cargos.

Hemos de reconocer que estos hechos, que nos abstenemos de comentar, han producido en el pueblo una excitación en los ánimos, que han creado una situación de malestar, y cuya solución no vemos por el momento fácil.

### **¿Es pecado suplicar medicinas y alimento para los enfermos pobres?**

La pregunta parece ociosa a primera vista, pero es el caso que, por hacer así, varias respetabilísimas señoras de Potes que desde hace bastantes años (alguna más de cuarenta), venían desempeñando las presidencias de distintas Asociaciones religiosas de esta villa, han sido destituidas de sus cargos, expulsadas de la Asociación y sustituidas por otras personas.

¿Os causa esto asombro? Voy a contaros como fué: hace 18 años, el excelentísimo señor obispo de León, señor Sanz y Sarabia, donó la iglesia vieja al Ayuntamiento de Potes, el Ayuntamiento de entonces, trató de convertirla en Hospital, pero disponiendo más tarde de local más adecuado, la arrendó, dedicando las rentas a pagar estancias de enfermos en el Hospital de la villa.

Recientemente, por gestiones del párroco de Potes, el excelentísimo señor obispo, revocó la concesión de la iglesia vieja por no dedicarse, según él, a los fines para que había sido donada, y con este motivo, se han cambiado varios escritos entre el Ayuntamiento y el Obispado, en que con formas muy corteses sostiene cada uno criterios opuestos sobre el asunto.

Pues bien, así se encontraban las cosas, cuando varias personas bien enteradas de lo que ocurría y sabedoras al mismo tiempo de que si el Ayuntamiento perdía la renta de la iglesia vieja, que actualmente es de 550 pesetas, tendrían que salir los enfermos del Hospital, por que otras 729 pesetas. procedentes de las láminas donadas por don José Pérez Arce, hace cerca de tres años que no cobran por deficiencias de documentación, movidas a piedad por los enfermos, prescindiendo en absoluto de que la razón en el asunto que se ventila estuviera de una o de otra parte, sólo pensando en los enfermos, redactaron y pusieron a la firma de las 35 personas más significadas del pueblo, por los cargos que desempeñan, una instancia que a la letra dice así:

«Ilmo. Sr. Obispo de León: Los que suscriben, inspirados en el amor al prójimo y seguros de interpretar los deseos de todo el pueblo, apelan a los caritativos sentimientos de V. S. Ilustrísima en súplica respetuosa para que en vez de revocar la concesión de la antigua iglesia parroquial de esta villa, hecha al Ayuntamiento por su antecesor señor Sanz y Sarabia, la modifique en el sentido de que mientras se lleva a cabo el proyecto de Hospital Regional, puedan aplicarse los productos que se obtengan de su arriendo o de su venta, si las circunstancias lo aconsejan, a sufragar los gastos que ocasionen las estancias de enfermos en el Hospital municipal de esta villa».

¿Podrá ser hombre de bien quien se niegue a firmar una instancia así, de no vedárselo especialísimas circunstancias?

Hasta hace muy poco tiempo, creíamos firmemente que no. Pero hoy nos tiene sumamente perplejos, el hecho de que las presidentas del Corazón de Jesús, Hijas de María, Perpetuo Socorro y Nuestra Señora de Valmayor, así como la secretaria del Perpetuo Socorro que fueron de las firmantes de la anterior instancia, han sido, debido a ello, amonestadas públicamente y desconsideradamente destituidas de sus cargos y expulsadas de las Asociaciones, por el párroco de esta villa.

Nuestra perplejidad es aún mayor, por que tenemos al párroco por muy tolerante con las faltas pequeñas; muchísimas veces hemos visto que niños y sacristanes juegan en la iglesia a la vista de él, lo mismo sobre poco más o menos que si estuvieran en la calle, sin que, salvo rara vez, nos hayamos dado cuenta de que les mire siquiera con alguna severidad por ese hecho.

Y si el párroco es realmente tolerante con faltas como la que acabamos de citar, ¿de qué calibre fué la cometida por esas dignísimas señoras, que ha dado lugar al castigo más riguroso de que se tiene noticia en esta parroquia?

Muchos aseguran que habiendo sido el párroco quien provocó la resolución del señor Obispo, que amenaza dejar sin amparo a los enfermos de Potes, y siendo hombre de muy excesivo amor propio, ha visto en la solicitud antes copiada, un ataque a sus designios con peligro de que éstos se malogren y de ahí su actitud aparentemente absurda.

Pero cuesta trabajo pensar que un sacerdote sea más severo con faltas aparentes a su persona que con faltas reales a Dios, y por lo mismo, sea para tranquilidad de todos los que firmaron, sea para que en adelante no vuelvan a incurrir en la misma falta, sería bueno que doctores en la materia, nos dijese si realmente merecieron ese castigo las piadosísimas señoras que firmaron la tan citada solicitud.

Téngase en cuenta para ello, y muy seriamente llamamos sobre esto la atención de las autoridades superiores de la iglesia, que el pueblo (salvo un coro de incondicionales), está realmente indignado por lo que considera una extralimitación que no redundará en servicio de Dios.

Las señoras maltratadas, han sido siempre nuestros modelos, por su piedad perseverantes damas catélicas de este pueblo, amparadoras constantes del desvalido. ¿Debemos considerarlas en adelante como indignas de pertenecer a una Asociación religiosa?

UNO DE LOS FIRMANTES

## Contestando a un reto

El señor Almirante nos reta huraño a que digamos, qué frases molestas fueron las vertidas por él en su perorata y a qué personas iban principalmente dirigidas. Vamos a complacerle en la primera parte de su reto, y no lo hacemos en la segunda, por que debe ser él, quien cite el nombre de las personas aludidas, si es verdad eso de «fortaleza y valor».

Empieza el señor Almirante congratulándose de ver allí tantos niños reunidos y, en honor a la verdad, hemos de decir que el exordio fué algo parecido al párrafo que transcribe; pero lo bueno duró poco; luego dice: «el niño que rompe un árbol merece tantos palos como azadonadas costó abrir el hoyo en que está plantado.» Señor Almirante: ahora que en todos los pueblos cultos se castiga al que maltrata a las bestias, usted nos propone apalea brutalmente a los niños... Y aquí empiezan las salidas de tono.

Sin que sepamos, ni él explicara, con qué relacionarlo, dice: «Un señor cierra sus fincas, sin que puedan entrar en ellas ni los gatos.» Rogamos nos diga quién es ese señor y qué delito o falta ha cometido

por cerrarlas. A nosotros, ante las primeras autoridades del municipio y del partido, y sin tener en cuenta que le escuchaban trescientos y pico de niños y los padres de éstos, nos *piropea* en esta forma: «Serán ilustrados los maestros de hoy, pero *tan* ilustrados y *más* religiosos eran los antiguos.» A esto, le diremos que nos consideramos tan ilustrados como aquellos maestros y como el propio señor Almirante, a quien, en manera alguna, consideramos capacitado para extender patentes de religiosidad. Tenemos párrocos muy dignos, y a ellos nos remitimos.

Y ahora viene la *fábula* que tanto celebró el público, según dice don Esteban: «Se trata—dice—de pastores, lobos, perros y ovejas. Los perros como es natural, eran los guardianes de las ovejas; pero los pastores se ponen de acuerdo con los lobos, amarran a los perros, vienen los lobos y como los encuentran amarrados, mataron pronto a los perros y se comieron, después, las ovejas.» ¡Esto, señores, tiene mucha moraleja!—dice, con voz exténtorea, el señor Almirante—. Bueno, hombre; pues, explíquenos esa moraleja, y díganos en quién están representados los pastores en quién los lobos, en quién los perros y quiénes son las infelices ovejas.

Luego, con énfasis apocalíptico y mímica de evangelista, dice: «¡Cuidado con las pandillas!» ¿Qué pandillas son esas, señor Almirante? Díganos los nombres de las personas que las integran y en qué se han beneficiado, individual o colectivamente, esas personas. Y sigue: «Yo no adulo, porque no lo necesito. Niños, si os dan dulces, agradecedlos a quien os los dé; pero...» ¿Es que habían adulado los que precedieron a don Esteban en el uso de la palabra? ¿Es que necesitaban adular? Y ese «pero...», hace falta que usted lo explique también.

Y sin que guarde relación con lo que antecede, ni con lo que sigue, nos endilga este parrafito: «En *mi* vendimia, una vendimiadora de Llayo, tocaba la pandereta y cantaba: «Tengo un negrito en la Habana—que me mandó una navaja—con un letrero que dice:—Si quieres comer, trabaja.» ¿Qué nos quiso decir con esto, señor Almirante? ¿Es que el auditorio, que con tanta paciencia le escuchó, estaba compuesto de holgazanes?»

Y dejamos de transcribir otras vaciedades, porque dirán los pacientes lectores de LA VOZ: ¿qué *popurrí* nos traen aquí los maestros? Pues, señores, el mismo *popurrí* con que nos obsequió el señor Almirante, en la Fiesta del Arbol. Una serie de conceptos sin hilación ni concierto, y que dejó incompletos, en muchos casos, porque no supo o no se atrevió a completarlos, pero sí pronunciados con énfasis, entonación y energía. Como se ve, ninguna relación tiene la perorata del señor Almirante con el acto que se celebraba, ni con nada que signifique instrucción, ni cultura, ni moralidad. Y ante esto, el público y nosotros hacemos esta pregunta: ¿Por qué subió a hablar el señor

Almirante tan a destiempo y en la forma que lo hizo? Pues, por una de estas dos cosas: por un deseo inmoderado de exhibición o por un deliberado propósito de molestar a parte o a todo el auditorio.

Si lo primero, que es perdonable, pudo hablarnos de la luna y de sus fases y las protestas hubieran quedado reducidas a un gesto de impaciencia o, cuando más, a los obligados comentarios de tertulia; pero tocó muchos puntos sin desarrollar ninguno, todos en forma mordaz, y esto ha llevado al convencimiento general la idea de que subió, valiéndose de aquella propicia ocasión, a zaherir, con palabras insidiosas y molestas, a ciertas personas; pero sus palabras produjeron efectos contrarios al fin que él las dirigía.

Esas personas tienen sobradamente ganado, por sus merecimientos, el afecto y la estimación de sus convecinos, y esa protesta que firmamos los maestros, si el señor Almirante tiene interés, se la enseñaremos, firmada por el 95 por 100 de los habitantes de Cillorigo.

Su artículo es un vivero de inexactitudes y un cántico a la verdad. ¡Qué contraste! ¿Que el numeroso público oyó con atención y celebró sus fábulas? Veámoslo. ¿No oyó en dos ocasiones, durante su perorata, un «¡Echarle abajo!» ¿No oyó, tampoco, a un compañero suyo, que formaba parte de la presidencia, decirle: «¡Bájate, Esteban!» ¿No se dió cuenta que otro compañero le tiró, hasta tres veces, de la sotana, porque vió la peligrosa ruta que seguía? Y ¿no vió reflejada, en el semblante de todos, la huella del cansancio, del aburrimiento y de la gana de que terminara tanta monserga? ¿Son todos estos datos, señor Almirante, signos de aprobación a sus palabras? Pues, ese público, que tiene bien despierto el sentido común, que conteste.

No hemos visto a don Esteban, como contribuyente, en ninguno de los repartos de este municipio, como no sea en el de «Impuesto municipal», y en éste hay varios maestros que pagan más que el señor Almirante, y ninguno menos; pero, ¿con qué autoridad, Jesucristo, que no era terrateniente, ni podía hacer alarde de la cuota contributiva, rebatiría a sus adversarios? ¡Qué cosas tiene, don Esteban...!

Ni se negó ningún maestro a firmar, ni hubo otra reunión al día siguiente; cierto que dos estaban ausentes; pero el uno está con nosotros, y el otro, si está conforme con lo dicho por usted, nada hemos de decirle, él solo se califica; pero una sola excepción, nos da mayoría suficiente para emplear, apropiadamente y con permiso de don Esteban, la firma que estampamos.

LOS MAESTROS DE CILLORIGO

## Don Manuel de las Cuevas (1)

En su casa de Aniezo, falleció, víctima de rápida enfermedad, el día 3 del actual, a la edad de 80 años,

nuestro respetable amigo, don Manuel de las Cuevas.

Su posición social, su recto criterio y su desprendimiento, que le hacía estar siempre dispuesto a acudir en ayuda de cuantos a él acudían, no sólo en demanda de auxilios materiales, sino en busca de un consejo o de su intervención en sus querellas familiares o en sus cuestiones con otro convecino, le grangearon el respeto, la estimación y el cariño, no sólo de los naturales del valle de Cabezón, si no de todo Liébana, donde su muerte ha causado general sentimiento.

La inesperada muerte de don Manuel, no le ha permitido ver terminado e inaugurado el Asilo para ancianos, fundado por su hermano don Felipe de las Cuevas, en cuya benéfica institución tanto interés había puesto don Manuel, como ejecutor de la voluntad de su hermano, y cuyas obras se hallaban próximas a su terminación.

Con don Manuel de las Cuevas, podemos decir que desaparece de Liébana una institución por que él era un verdadero patriarca del valle de Aniezo y aún de todo el Ayuntamiento de Cabezón.

Reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

(1) Por retraso sufrido en el correo, llegaron estas cuartillas a la imprenta cuando ya el número anterior se hallaba en máquina.

## De los Valles

### Polaciones

Los camineros y, demás operarios de la Peña de Bejo han derrumbado a la carretera los enormes bloques que ofrecían peligro. Con tal motivo ha vuelto a interceptarse el paso del auto-correo y demás vehículos. Durará la intercepción quince días.

—(o)—

El dignísimo delegado gubernativo ha nombrado la Junta vecinal de Uznayo, recayendo los cargos en los vecinos don Ricardo García López, don Julián Morante García y don Antonio Muñoz González,

Pronto se nombrarán las juntas de los demás pueblos.

—(o)—

En Uznayo, se celebró con inusitada solemnidad la primera comunión de niños y niñas. Ayudó al párroco, don Cándido Fernández, el joven maestro don José Pérez, muy querido de todo el pueblo.

—(o)—

Ha salido de viaje, con el objeto de visitar varias capitales de provincia, doña Manuela Rada de Casares, llevando con ella a su hermoso niño y niñera. Le deseamos feliz verano.

—(o)—

Nuestros amigos, Atanasio Caloca Alles y Demetria Morante, de Salceda, tienen un niño, primero de su feliz matrimonio. Enhorabuena.

—(o)—

El día 6 del presente, dió una conferencia sobre la Unión Patriótica Montañesa, don J. M. de Mazarrasa. Gustó mucho y se inscribieron en el nuevo partido los principales del valle, reunidos con tal objeto en Lombraña.

—(o)—

El joven de Pejanda, Clemente Morante Alles, aprobó en Oviedo, el examen de ingreso de la carrera del magisterio y obtuvo además buenas notas en varias asignaturas del primer año, regresando de la capital asturiana el día 12, con una alegría que no quiso disimular.

—(o)—

También regresó de Valladolid, el estudiante de medicina, don Matías Fernández de Cosío, a su casa de Tresabuela. Deseamos que termine la carrera cuanto antes. Viene muy satisfecho. Nos alegramos.

—(o)—

Procedentes de Madrid, han llegado a Lombraña nuestros jóvenes amigos, don Restituto Roiz y doña Concha de Cosío, acompañados de sus tres preciosos hijitos. Ella y los pequeños, pasarán acá todo el verano y el amigo Restituto, se volverá a sus importantes negocios.

—(o)—

Ha tomado posesión de la escuela de Puente Pumar, el maestro propietario, don Evaristo García Pérez. Reciba nuestra felicitación.

—(o)—

El maestro interino de Puente Pumar, don Octavio Morante, cesó el día 14, dejando bien puesto el «pabellón». Todo el vecindario, chicos y grandes, sintieron sinceramente su marcha.

El día 16, se posesionó de una escuela en Cuestas de Trubia (Oviedo), en donde permanecerá (D. m.) hasta que le den la plaza que ganó en las últimas oposiciones.

—(o)—

Dió a luz, un niño, en Lombraña, la esposa del vecino, Julián de Colio.

—(o)—

Como presuntas autoras del hurto de una cordera, fueron puestas a disposición del juez de Cabuerniga, dos vecinas de Uznayo que recobraron enseguida la ansiada libertad. «Odia al delito y compadece al delincuente», dice un cristiano refrán.

—(o)—

Se espera una escasísima cosecha de hierba. Se calcula en la tercera parte de una cosecha regular a causa de la sequía. Los ganaderos están por este motivo muy preocupados.

#### EL CORRESPONSAL

### Vendejo.

*Fallecimiento.*—Después de penosa y larga enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, confortado con todos los auxilios espirituales y rodeado de su amantísima esposa, doña María Merino Morante, sus cariñosos hijos (los que aquí se encontraban) y demás familiares, dejó de existir en esta su casa, el día 19 del corriente, a la avanzada edad de 80 años, el acaudalado señor don Agustín de Cabo y Palacio, antiguo suscriptor de este periódico.

Al sepelio de su cadáver, que tuvo lugar en la mañana del día 20, viernes, asistió gran concurrencia de gente de todas clases y edades, de todos los pueblos de este ayuntamiento, con asistencia de todos los venerables sacerdotes del mismo y los de Lores y Perrozo (que, como sobrinos carnales, presidían tan fúnebre acto), por lo que fué una verdadera manifestación de duelo y una prueba evidente de las muchas y grandes simpatías con que cuentan las familias Cabo y Merino.

El féretro, que fué conducido por don Eustaquio Merino Morante (quien vino precipitadamente desde Santander con

tan triste motivo), don José Merino, cuñados del difunto, don José Polanco y don Luis de Cabo, hijo del fallecido, quien lo verificó con una serenidad y resignación ejemplares.

Los cuatro grandes cirios fueron llevados por don Angel y don Zacarías Rojo, don Juan José Quevedo y don Nicolás Lamadrid, sobrinos del fallecido. Y las cintas, que al ataún adornaban, fueron asidas por los próximos familiares, don Lorenzo del Palacio, don Vicente Morante, don Emiliano Rojo y don Gregorio Puertas.

Descanse en paz el alma de tan buen convecino, y reciban todos sus familiares, y muy particularmente su atribulada y noble señora y jóvenes hijos, mi más sentido pésame por tan sensible desgracia.

*Aserradores.*—Han regresado a sus respectivos hogares, con una perfecta salud, casi todos los de este distrito, por lo que nos alegramos grandemente, dando a todos la más cordial enhorabuena.

VELARDE

### De Vega de Liébana

*MOVIMIENTO DE POBLACION.*—*Nacimientos:* En Bárago, nació Sagrario Gutiérrez Mediavilla, primer fruto del matrimonio don Alberto y doña Felipa. En Soberado, Segundo Gutiérrez García, también el primero de don Luis y doña Dominga. En la Vega, Mercedes Salceda Martínez, de don José Salceda González y doña Francisca. En Vejo, María Millán García, hija del señor maestro nacional don Donato y doña Agapita. En Vega, Ciriaco Lombraña Lillo, hijo de Valentín (el Caramelero) y doña Benigna. En Vejo, Primo Vada y Vada, hijo de Alejandro y Ceferina. En Lecantes, Clementina Peña González, hija de Gregorio y Marina. En Bárago Pedro Sebrango González, hijo de José y de Simona. En Tollo Fidela Bedoya Gutiérrez, hija de José y María. En Dobres, María Hoyal Soberón, hija de Isaac y de Dorotea; Luzdivina Rodríguez Gutiérrez, hija de Inocencio y María Rosario. En Valmeo, Gregorio Prado Macho, hijo de José y Eufrasia. En Barrio, Petra Señas Llorente, hija de Anselmo y María. En Bores, Luis del Hoyo Gutiérrez, hijo de José y Teresa. Agustina Hijosa Herrero, en Bárago, hija del señor maestro nacional don Gaudencio y doña Marcelina, y Angel Merino Gutiérrez, primera cosecha de Justo y Jovita. Salud para criarlos.

*Matrimonios.*—El de Justo Merino González con Jovita Gutiérrez Sánchez, y el de Teodomiro Torre Pando con Inocencia Soberón Bedoya, la primera pareja no fué a correr la luna de miel y la segunda salió a recorrer algunas poblaciones. Inacabable luna de... les deseamos.

*Defunciones.*—La de Mariano Viaña González (el cojo de Tudes), la de María Gómez Casares, en Villaverde; la de Patricia García Díez, en Tudes; la de Juan José Señas Heras, en Pollayo; la de Eduardo Rojo Gómez, en Dobres; la de Marcelina González García, en Vega; la de Julio Fernández Cabeza, en Toranzo, y la de Blas Señas Campollo, en Vejo.

Descansen en paz.

—(o)—

Procedente de Buenos Aires, llegó a su pueblo natal de Tollo, el rico indiano don Gabriel Gómez Bedoya; de Cuba, don Alberto Gutiérrez Pérez, de Villaverde; y el joven de Bárago, Julián del Hoyo Lamadrid.

—(o)—

También hemos tenido el gusto de saludar en ésta al rico indiano, procedente de Méjico, don Matías Díez, de Casavegas (Palencia), a quien acompañaban su hermano José; hermano político, don Raimundo Peral González (dentista), y dos distinguidas señoritas lebaniegas. ¡Qué buenos cigarros traen los indianos!

A LA ALTURA DE PARIS.—*Función teatral, en Barrio.*—Dirigida por la maestra de párvulos, doña Máxima B. G. (de Llánaves).

1.º Monólogo «El Huerfanito», por Manuela Bueno.

- 2.º Diálogo «Error comprendido», por Magdalena Alvarez y Justina Bedoya.  
 3.º «Cuento de la abuelita», por Rufina Bedoya, Gonzalo Díez, Tomás González y Laura Gutiérrez.  
 4.º «Un concurso», por Antonio Gómez, Pilar Bueno, Magdalena Alvarez, Marina Cuesta, Venancia Cuesta, Justina Bedoya, Emiliana Gutiérrez y Manuela Bueno.  
 5.º Monólogo «Regalo de Reyes» (el golfillo) por Tomás González.  
 6.º «Vida bohemia», por Marcial Martínez, Juan Antonio Díez, Enrique Sánchez y Constantino Cuesta.  
 7.º Drama en dos actos «Madre y mádrastra», por Anunciación Bedoya, Justina Bedoya y Emiliana Gutiérrez.  
 8.º Monólogo, «Desobediencia» (el borracho), por Gonzalo Díez.  
 9.º «La jaula del pájaro», por Isidoro del Campillo, Constantino y Severino Cuesta y Manuel Mancebo.

Los entreactos, estuvieron amenizados por la inteligente pianista, señorita Segunda Bedoya. Tanto la función como el decorado y local improvisados y los actores en poco tiempo ensayados, estuvieron incomparablemente buenos, y a todos doy la más cordial enhorabuena.

*Una boda en ciernes.*—La de la simpática joven señorita Eugenia González González, (del comercio), de Vada, con el tratante en ganados, don Ezequiel N., de Framá, (aún no se ha fijado la fecha del enlace). Doy por anticipada mi felicitación para los futuros contrayentes.

JUAN ARMINI

### *Fiesta religiosa, en Vada.*

El día 8 del actual, domingo, Pascua de Pentecostés o del Espíritu Santo, se celebró, en este pueblo, con el mayor entusiasmo, una gran fiesta que, por lo emocionante de la misma, bien mereció ser reseñada en breves cuartillas, trasladadas éstas, si pueden tener cabida, a las columnas de la simpática VOZ DE LIÉBANA, encareciendo la benevolencia de su digno director.

En las primeras horas de su mañana, las lenguas de bronce hicieron su llamada, anunciando a los fieles que, en breve, iban a comenzar los oficios divinos, como así ocurrió, en efecto. Reunidos infinidad de forasteros y vadienses en el pórtico de la iglesia, la esquila hizo la llamada definitiva, entrando todos en el sagrado templo, y que, después de haber hecho la rúbrica de costumbre, revestido y a el celebrante, salimos procesionalmente, cantando afinadamente la letanía, regresando nuevamente a la iglesia, demostrando un gran fervor todos los allí congregados.

Seguidamente, dió comienzo el santo sacrificio de la misa, entonada admirablemente la llamada de «Angelis» por el celebrante, nuestro dignísimo como culto sacerdote don Abel Otero, dirigiendo el coro, con extremada maestría, el entusiasta y afinado cantor don Gerardo Señas, ayudado de otros varios aficionados, con mucha oreja, pero poco...; coronando el éxito, cual sirénicas voces, las de las simpáticas jóvenes de esta localidad, las hermanas Filomena y Marina Fernández y Genara Pardueles, haciéndolo muy requetebien, mereciendo, por ello, mil plácemes.

También el amigo don Eleuterio Prado, como ferviente devoto a nuestra bendita Madre la Virgen de la Piedad, se hallaba entre nosotros, y que, por tal motivo, fué invitado para entonar la epístola, lo que hizo, tan sentimentalmente, que cautivó la atención de todos. Reciba nuestra enhorabuena.

Ahora, empieza lo emocionante, de que hace alusión mi primer aserto.

Con motivo de que este era el día señalado por nuestro infatigable apóstol, señor Otero, para que los niños y niñas de este pueblo recibieran solemnemente, por vez primera, el banquete eucarístico y que, por tal motivo, al ofertorio, el ya repetido señor Otero, cual hace Jesucristo en el cielo, dirige a

aquellos sentidas y elocuentes frases que, a no dudar, han de quedar grabadas en sus tiernos corazones.

Recuerdo algunas que causaron verdadera ternura en la mayoría de los congregantes, las que hicieron brotar lágrimas «Sí, lágrimas de gozo... ¿Quién no había de sentirse emocionado ante la presencia de aquel coro de angeles que primorosamente vestido de blanco y con coronas de azahar y lazos simbolizaban aquel otro coro que seguía a Jesús cuando les dijo, ¿Veis estos niños? Voy a hacer para ellos grandes cosas. ¿Qué hareis seño? Y el Señor les contesta: venite et videte... Yo les daré mi carne en alimento y mi sangre en bebida para que sean cristianos valerosos, invencibles en los combates que deben sufrir por su fé y por su pureza, para que sean en mi viña obreros de la primera hora...etc... Les dice también: «Hoy es un día de Cielo celebrado en la tierra. En el Cielo no hay jamás negativas cuando algún Santo pide a Dios una gracia. Pues bien, el Cielo está hoy aquí, el Cielo es la Iglesia. Pedid, niños amados, pedid. Termina tan sublime peroración diciendo. Si alguna vez se os presentan doctrinas infernales con argumentos capaces de turbar la firmeza de vuestra fe, cuando en vuestra pobre alma hayan abierto ya sus enemigos dolorosa brecha, sólo un recuerdo de este día de cielo, os salvará del abismo, bendiciendo siempre el día de vuestra primera comunión.

Al elevarse la hostia, se entonó el himno eucarístico y al terminar el santo sacrificio de la misa, hubo comunión general; primeramente se acercaron a la sagrada mesa los niños y niñas, acompañados de sus respectivos maestros, cantando el «Vamos niños al Sagrario» y otros himnos alusivos al acto, siguiendo a continuación y con el mayor orden, las hijas de María en número de 14, entonando asimismo desde el coro, el «Altísimo Señor», y para terminar, las niñas Adela y Piedad Lombraña, Marina Señas, Avelina Fernández, Consuelo Ruiz, Emilia Gómez y María Juana González, ofrecieron al Señor sentimentales diálogos, admirablemente ensayados por su ilustrada maestra, doña Benedicta Martínez, habiendo resultado el acto verdaderamente conmovedor. Y del ofrecimiento de las flores a la Reina de Angeles en el mes de mayo próximo pasado ¿qué dire? Todo panegírico que mi torpe pluma pudiera pintar en el papel, sólo había de ser un reflejo de la realidad, obligándome por ello a hacer punto final. Ahora bien, volviendo a la descripción de la festividad que encabeza estas insulsas líneas o cuartillas mejor dicho, no quisiera terminar sin hacer constar que si mucho despertó el entusiasmo de todos la parte religiosa de por la mañana, no fué menos la de la tarde del día ya citado. Hora, las cuatro próximamente, se rezó el Santo Rosario, con el mayor fervor, en el que hubo solemne exposición del Santísimo, entonándose el «Pange lingua». Leyendo, a continuación, nuestro venerable sacerdote una sentida oración, puro ósculo doctrinal, a la que contestaba el pueblo en masa, diciendo: «Perdón, Señor, perdón...» Repitiendo nuevamente las citadas niñas, a instancia de tan celoso pastor, los diálogos de por la mañana, terminando éstas con sus graciosos dialoguitos, tan cultural como religiosa festividad, la que quedará grabada eternamente en nuestros corazones. A la salida, y en el pórtico sagrado, se oía decir estas entusiasmadas palabras: «Que se repitan estas fiestas, anhelamos fervientemente estos humildes labriegos. Desaparezca en un todo aquella desfavorable nota que de este pueblo se tenía, no ha mucho tiempo, en toda Liébana y fuera de ella. ¡Viva el pueblo de Vada! ¡Y viva nuestro padre espiritual, quien, con su dulzura y fácil expresión, ha sabido, en pocos días, captarse la simpatía de sus amantes feligreses.»

Un hecho digno de aplauso, ha sido el llevado a cabo por las Hijas de María, el cual no debe quedar en el sueño del olvido...

Estas bien contritas y graciosas muchachitas, tuvieron

una idea sublime y fué, la de honrar a los niños y niñas de primera comunión, con una opipara merienda a la que nos asociamos algunos más omnívoros, invitados al efecto por las mismas jóvenes, «Hubo jamón, tortillas, flanes, postres y exquisito vino» todo en gran abundancia, dígalos el ilustrado maestro de Vejo, don Donato Millán; quien nos honró con su presencia, y luego, como de la «panza sale la danza» se improvisó de pronto, un animado baile en el sitio destinado para la merienda, denominado Pradería de la escuela vieja, al son de la clásica pandereta; había que ver al simpático mendigo Teriuco, menear sus «zancas» (permitida sea la frase) marcando simbólicamente el candor de su inocencia.

¡Bien por las Hijas de María de este pueblo! Vaya para ellas el más sincero y merecido aplauso y gratitud que, en nombre de los niños y el mío, les envía, entusiasmado

UN ASISTENTE

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 23 de junio.

Trigo, 47 reales cuarto.  
Garbanzos, 34 id. emina.  
Legumbre, 16 id. id.  
Fréjoles, 34 id. id.  
Alubias, 25 id. id.  
Patatas, 18 id. arroba  
Huevos, 11 id. docena.  
Jamón, 5,25 pts. kilo.  
Queso de Tresviso, 7 id. kilo.

—(o)—

Procedente de Valladolid, ha llegado a Perrozo, con propósito de pasar una larga temporada al lado de sus padres y abuelos, la familia del digno capitán de infantería don Lucas Sáinz, quien ha regresado a su destino, dejando en ésta a su esposa; doña María Antonia y a sus hijos, Ana María, Alfonso, Lucas, Ricardo y Carmina. Les deseamos feliz verano al lado de los suyos.

—(o)—

Han pasado unos días en Liébana, visitando a su numerosa familia y disfrutando de los muchos encantos de la tierra de sus mayores, la bellísima señorita Paquita de las Cuevas y su joven y simpático hermano Marcelo, ambos hijos de nuestro querido amigo don Santiago de las Cuevas.

—(o)—

En Perrozo, han contraído matrimonio, la apreciada joven Octavia Tejerina y el joven de Barreda, Manuel Torre.

Después del correspondiente recorrido, han fijado su residencia en Perrozo, donde les deseamos largos y felices años de vida próspera.

—(o)—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, a nuestro antiguo y buen amigo don Adolfo Campillo, empleado de la Sucursal del Banco de España, en Haro, quien después de una ausencia de 20 años, ha pasado dos días en esta villa.

—(o)—

Con objeto de pasar en esta la temporada de verano, ha llegado la distinguida familia de don Agustín Gutiérrez, notario que fué de esta villa.

—(o)—

Terminada su licencia, ha regresado nuestro amigo el secretario de este juzgado de instrucción, don Eugenio Quiroga.

—(o)—

De Madrid, donde ha pasado el invierno, ha llegado a esta villa, la distinguida señora doña Aurora de Miguel, viuda de Torre, con su hijo Juanito.

—(o)—

Tenemos noticia de que del 8 al 10 de julio próximo, llegará a esta villa el señor conde de Saint-Sand, entusiasta alpinista, que con sus escritos y publicaciones ha contribuido eficazmente a dar a conocer fuera de España, las bellezas de nuestros Picos de Europa. La Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, y la sociedad de turismo «Picos de Europa» de las que es socio honorario el señor conde de Saint-Sand, se proponen testimoniar a dicho ilustre señor, su agradecimiento por sus estudios y trabajos sobre los Picos de Europa, publicados en diferentes revistas europeas desde hace más de 40 años y recopilados en su obra recientemente publicada, y de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores y que es el trabajo más completo sobre los Picos de Europa, hasta ahora publicado.

—(o)—

En Camagüey, Cuba, ha quedado disuelta la razón social «Cuesta, Campollo y Compañía», que explotaba el acreditado establecimiento «La Clarita», habiéndose hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la disuelta sociedad, para continuar los mismos negocios, la nueva sociedad «Angel Campollo y Compañía», de la que forman parte nuestros paisanos don Angel Campollo Torres, don Angel Peña Sebrango y don Manuel Campollo Torres, como gerentes, con el uso de la firma social.

Deseamos muchas prosperidades a la nueva sociedad.

Falleció en esta villa, el 5 del actual, nuestro vecino don Melquiades Montes.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

—(o)—

En el Hospital de Santander, falleció el joven de esta villa, Alfonso Rodríguez.

A su padre, don Eleuterio, hermanos y demás familia, acompañamos en su sentimiento.

Después de 30 años de ausencia en Cuba, ha llegado a Liébana, nuestro distinguido paisano y amigo don Mariano Larín, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

—(o)—

Terminado el curso, han regresado a Liébana, los jóvenes estudiantes que cursan sus estudios en universidades, institutos, academias, colegios, normales y seminarios.

—(o)—

Después de pasar una larga temporada en Sevilla, ha regresado a Espinama, nuestro amigo don Vicente Celis, con su bella hija la señorita Laura.

## A los somatenistas

Se ruega a todos los que hayan solicitado pertenecer al Somatén de Liébana, que, en el plazo más breve, entreguen, en el establecimiento de don Florencio Castela, dos fotografías pequeñas para el carnet de identidad y una reseña del arma que piensan utilizar, reseñando el número del arma, calibre y clase.

# Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Godina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

## Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

## Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 :-:

# Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

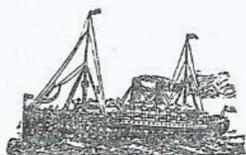
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Barco, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-  
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 300 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 314 25.

PARA VERACRUZ: 436 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 443,50.

PARA TAMPICO: 436 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 443,50.

## Línea de la Argentina

El día 30 de julio, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor  
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

## Vasco Núñez de Balboa

que saldrá de aquel puerto el 7 de agosto, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo  
y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pe-  
setas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL  
PEREZ Y COMP.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.